



Docente: Marcela Cantillana
Curso: Segundo Básico
Fuente: Aptus Chile.

CLASE DE HISTORIA 9

Objetivo de la clase: Normas y acciones para cuidar nuestros espacios públicos.

- **Presentando la nueva información.**



La clase anterior aprendimos sobre los distintos paisajes de Chile

Aprendimos que Chile se divide en 3 zonas geográficas.



La zona Norte es una zona más seca y desértica con poca flora y fauna.



La zona Centro se caracteriza por tener las 4 estaciones del año muy marcada.



La zona Sur una zona lluviosa y tiene mucha vegetación.

Hoy aprenderemos a proponer acciones y normas para cuidar espacios públicos, es decir cuidar nuestro medio ambiente.

Por espacio público vamos a entender.

Espacio Público: Son todos los lugares que pertenecen a la comunidad.

Son muy diversos y variados van desde la sala de clase, hasta un parque nacional, o una playa.



Todos los lugares de uso común, como los baños, las plazas, las carreteras son de quienes habitamos Chile.

Por eso la regla de oro es dejar siempre los lugares como los encontramos.



Docente: Marcela Cantillana
Curso: Segundo Básico
Fuente: Aptus Chile.

Los espacios públicos nos benefician a todos y es nuestra responsabilidad actuar de forma respetuosa cuando estamos en ellos.

Normas: Las normas son las reglas que utilizamos para proteger, estos espacios públicos.

Las normas están hechas para cuidarse, cuidar u otro y evitar situaciones de riesgo.

Por ejemplo: Una norma va hacer no prender fuego en un parque nacional, la persona que no respete puede ocasionar grandes incendios y dañar la vida de muchos animales y seres humanos

Nuestro espacio geográfico ¿Cómo podemos protegerlo?

Observemos la siguiente imagen ¿Que vemos?



Si yo observo esta imagen sé que pertenece al norte de nuestro país.

Este espacio natural pertenece a todos los chilenos, por lo tanto debemos cuidarlos.

Si yo viajara a este lugar nunca debería arrojar basura al suelo, porque el desierto es un espacio patrimonial.



Lo mismo pasa con esta imagen que representa la costa tenemos rocas, y en el borde tenemos algunas playas.

¿Cómo podemos protegerlo?

No tirando papeles al mar, no contaminando sus playas, no realizando grafitis en sus rocas.

¿Qué pasaría si lo hiciéramos? Bien, no estaríamos protegiendo nuestro país.



Por ultimo esta imagen pertenece a la zona sur de Chile. Son Araucarias ¿Qué normas podríamos tener para protegerlas?

Se prohíbe cortarlas o se prohíbe hacer fuego cerca de modo de prevenir algún incendio. Ya que esto pertenece a todos los chilenos.



Docente: Marcela Cantillana
Curso: Segundo Básico
Fuente: Aptus Chile.

❖ PRACTICA GUIADA

Ahora que hemos aprendido a proponer acciones y crear normas para proteger nuestros espacios públicos te invito a practicar conmigo.

Martina subió a una micro y decidió escribir su nombres y el de sus amigas en el asiento con un plumón permanente.

La acción de Martina NO cuida los espacios públicos porque

- ❖ **NO PIENSA QUE OTROS MERECEMOS VIAJAR EN ASIENTOS LIMPIOS.**
- ❖ **LAS MICROS SON DE LA COMUNIDAD Y NO MERECEMOS SER RAYADAS.**

❖ PRACTICA INDEPENDIENTE

Josefina encontró muchas colillas de cigarros botadas en la playa: tomo una bolsa y las juntó para dejarlas en el basurero.

La acción de Josefina _____ cuida los espacios públicos porque

Contesta en tu cuaderno.

**Desarrolla las páginas 44 y 45 del texto del ministerio.
Las preguntas 1, 2 y 3**